

Madrid, 23 de marzo de 2020

COMUNICADO DE LA RFEA

Ante el anuncio de La Junta Ejecutiva del **Comité Olímpico Internacional** (COI) donde se establece un plazo de cuatro semanas para intensificar la planificación sobre los diferentes escenarios y tomar una decisión definitiva sobre el posible aplazamiento de los **Juegos Olímpicos de 2020**, la RFEA, con el apoyo unánime de su Comisión de Atletas reunida a fecha de hoy, quiere manifestar lo siguiente:

1. Desde la RFEA seguimos apoyando todas las recomendaciones, restricciones y medidas de prevención aprobadas por el Gobierno de España y las autoridades sanitarias competentes en favor de proteger la salud de todos/as en lo referente a la transmisión del COVID-19. Mantenemos la recomendación para el estricto cumplimiento de todas ellas por parte de nuestros/as deportistas.
2. Agradecemos la voluntad del COI de atender y escuchar la voz de la comunidad deportiva internacional, muy especialmente la de los/as deportistas, y lo valoramos como un gran progreso. De la misma forma, entendemos que la situación actual sigue generando una tremenda ambigüedad entorno a la celebración de los Juegos de Tokio 2020, que no favorece en nada a los deportistas.
3. Creemos que el plazo de 4 semanas establecido por el COI para tomar una decisión definitiva sobre el aplazamiento de los Juegos Olímpicos, no solo no favorece a los atletas, sino que no hace más que aumentar su nivel de incertidumbre, de tensión y de estrés.
4. La RFEA respalda plenamente la posición de World Athletics, manifestada por escrito ante el COI:
 - a) Que, dadas las actuales circunstancias no se puede garantizar una situación de equidad en nuestro deporte. Son muchos los/as atletas de varios países que en estos momentos no pueden entrenar con normalidad, debido al cumplimiento cívico y responsable de las medidas implementadas por sus gobiernos para reducir la propagación del COVID-19. “Si se pierde la igualdad de condiciones de preparación, perdemos la integridad de la competición”.
 - b) Si los/las atletas no pueden entrenar adecuadamente ante la expectativa de su participación en los Juegos Olímpicos en Julio, va a aumentar la propensión y el riesgo de sufrir lesiones.
 - c) La motivación y el deseo inherente que reside en todos/as nuestros/as atletas por alcanzar su mejor rendimiento en los Juegos, y la situación de inseguridad que se ha creado ante la celebración de los Juegos, les está causando un nivel de angustia real, que repercute en su salud física y emocional.
 - d) Por todo lo anterior, no es “ni factible, ni deseable” la celebración de los Juegos Olímpicos en Julio de 2020, y debe primar la protección de la salud y la seguridad de todos los deportistas que en ellos participen.

Reconociendo la complejidad y la dificultad de las decisiones que debe abordar el COI ante un reto de esta magnitud, la RFEA mantiene firme su postura de que los Juegos Olímpicos se aplacen hasta que las condiciones de celebración permitan garantizar que todos los/as atletas puedan disfrutar de una experiencia olímpica segura y en igualdad de condiciones.

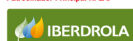
Estamos plenamente convencidos que el trabajo de todas las partes involucradas alcanzará una solución razonable que ampare los principios en los que se asienta el Movimiento Olímpico.

Por último, queremos mostrar nuestro apoyo y cariño a los familiares de las víctimas y a los enfermos afectados por el COVID-19. Asimismo, queremos transmitir nuestro agradecimiento y reconocimiento al esfuerzo y dedicación de todas las personas que están luchando por erradicar esta terrible pandemia.

Socio Patrocinador RFEA:



Patrocinador Principal RFEA:



Patrocinadores Oficiales RFEA:



Proveedores Oficiales RFEA:



Instituciones RFEA:

